

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ESTUDIO JURÍDICO CARBO ABOGADOS CARBOLEGAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del año 2018, a las 14h00, en las oficinas de la **ESTUDIO JURÍDICO CARBO ABOGADOS CARBOLEGAL S.A.**, ubicada en la Av. 9 de Octubre y los Ríos, Edificio Finansur, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Sr. Carbo Jurado Miguel, Propietario de Novecientas noventa y nueve acciones (999), la Sra. Carbo Ferma María Paula, Propietaria de Una acción (1), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **MIL** acciones (1,000) equivalentes a **MIL (USD 1,000.00)** Dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día:

A ORDEN DEL DÍA:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

VERIFICACION DEL QUORUM:

El Gerente General, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General.

DIGNIDADES DE LA JUNTA:

Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la Sra. Giannina Ferma Saavedra, y el Sr. Carbo Jurado Miguel Ángel, actúa como Secretario de la misma.

INICIO DE LA SESION:

El Presidente de la Junta indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE L AÑO 2017.**

En relación al primer punto señalado, el señor Gerente General, toma la palabra y pone a conocimiento de los señores miembros de la Junta de Accionistas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

A continuación, el Secretario de la Junta, por orden del Presidente de la misma, procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Gerente General, manifiesta a los presentes en la sesión, su informe de labores y de la situación actual de la compañía.

Una vez conocida la exposición realizada por el señor Gerente General, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día:

3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Con referencia a los puntos, tratados y expuestos a los señores accionistas, se inician las deliberaciones.

Finalizadas las mismas dan al secretario el contenido de estas, quien en voz alta procede a exponer las siguientes **RESOLUCIONES**:

PRIMERO: SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA:

Se tiene por rendido y aprobado en los términos que, presentado a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Se tiene por rendido y aprobado, en los términos que fue presentado, el informe de labores y de la situación actual de la compañía por parte del Gerente General.

**TERCERO: SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA**

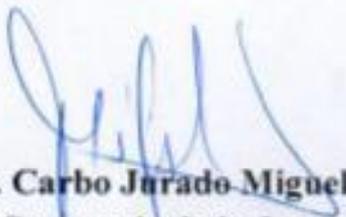
RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2017, así como las políticas seguidas por la compañía

CLAUSURA:

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las dieciséis horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. Carbo Jurado Miguel Ángel, Secretario de la Junta; f) Sra. Giannina Ferma Saavedra, Presidente de la Junta; f) Sr. Carbo Jurado Miguel Ángel, Accionista, f) Sra. Carbo Ferma María Paula, Accionista.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original. -

Guayaquil, 15 de marzo del 2018.


Sra. Carbo Jurado Miguel Ángel.
Secretario de la Junta.